

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

38096 *Anuncio de la Consejería de Política Industrial y Energía. Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía, para la información pública para la declaración de utilidad pública de una instalación eléctrica denominada "La Bota".*

Acuerdo de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Huelva por el que se abre un periodo de información pública sobre el procedimiento de Declaración de Utilidad Pública, previa al procedimiento expropiatorio según la relación de bienes y derechos afectados adjunta, de las instalaciones eléctricas correspondiente al proyecto de parque fotovoltaico sobre terreno de 25,2 Mwn y 32,76 Mwp en Gibraleón "LA BOTA", línea de evacuación 66kV y subestación 66/20kV en los términos municipales de Gibraleón, Aljaraque y Punta Umbría, cuyo promotor es SAT N° 1596 NUFRI, R.L. (Expediente AU-1993).

Por acuerdo de esta Delegación Territorial de fecha 25 de agosto de 2021 se sometió el proyecto a Información Pública sobre el procedimiento de Declaración de Utilidad Pública. Tras presentar el promotor nuevo trazado siguiendo las determinaciones del informe dictado por el Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque, se hace necesario el acuerdo de un nuevo período de información pública.

A los efectos previstos en el título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública el proyecto anteriormente citado y realizado por SAT N° 1596 NUFRI, R.L., cuyas características principales y alcances se señalan a continuación:

- Proyecto fotovoltaico sobre terreno de 25,2 Mwn y 32,76 Mwp en Gibraleón. Ingeniería/Instaladora: Escala Solar S.L. Gerard Espinagosa.
 - Potencia de campo fotovoltaico de 32,76 Mwp y potencia nominal de inversores de 25,20 MW.
 - Hincada sobre el terreno mediante estructuras metálicas fijas.
 - 61.236 módulos fotovoltaicos JA Solar de 535 Wp
 - 7 estaciones de potencia MV SKID inversor + transformador + celdas media tensión salida 20 KV.
 - Emplazamiento polígono 10, parcela 76, Gibraleón
 - Superficie ocupada 41,2 Ha
 - Presupuesto 17.857.694,43 €
- Proyecto técnico de subestación eléctrica La Bota Nufri 66/20 kV 30 MVA. Ingeniería Ametel S.A. Francisco Ramírez.

- Presupuesto 730.114,05 €
 - Proyecto de ejecución línea aérea subterránea de alta tensión a 66 kV entre SET Gibraleón Solar y SET La Bota en Gibraleón, Aljaraque y Punta Umbría. Ingeniería Ametel S.A. Pablo Álvarez
 - Tramo aéreo 7591 m
 - 25 apoyos celosía S/C con cúpula para cable de tierra con salvapájaros cada 5 m
 - Conductores LA-180+OPGW48
 - Tramo subterráneo 7344 m
 - 8 cámaras empalme conexiónado cross bonding
 - Conducción bajo tubos hormigonados
 - Presupuesto 2.223.244,93 €
 - Planos presentados ante el Excmo. de Aljaraque en fecha 2/03/2022 de nueva propuesta de trazado siguiendo las determinaciones del informe de de 8/10/2021 cambiando el tramo aéreo identificado que pasa por el suelo no urbanizable del término municipal.
 - Modificado de proyecto de ejecución. Línea eléctrica aérea subterránea de alta tensión a 66 kV S/C de evacuación de la planta solar fotovoltaica 32,7MWp Gibraleón Solar entre SET Gibraleón Solar y SET La Bota.
 - Variación del final del tramo aéreo de la línea por la que se suprimen los apoyos 24 y 25 y se modifica la localización del apoyo 23 por con objeto de no afectar al sector SNUR-PPM de la localidad y cumplir con el artículo 29 del Capítulo 2 del PGOU por adaptación de las NN.SS.
 - Modificación de los apoyos 22 y 23.
 - Ampliación del trazado subterráneo en sustitución del tramo aéreo.
 - Desviación del trazado subterráneo para evitar la zona sectorizada SURS-4 por la modificación puntual n.º1 del PGOU de Aljaraque y el yacimiento La Reya.
 - Presupuesto 1.824.180,43€

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo 1)

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía, sita en C/ Los Mozárabes N.º 8 de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y declaración de utilidad pública, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la

Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa.

La Secretaría General de Energía,

(P.D. Resolución de 11/03/22,

Boja núm. 52, de 17 marzo de 2022)

La Delegada Territorial,

LAMT 66 KV SC ES EVACUACIÓN PSF EN SET "LA BOTA" TRAMO AÉREO								AFECCIÓN							
N.º FINCA S/PROY.	POLIG.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	CULTIVO	REF. CATASTRAL	TITULAR	ZONA DE SERVIDUMBRE		ZONA DE SEGURIDAD	OCUPACIÓN PERMANENTE		OCUPACIÓN TEMPORAL		
								Long. (m)	Superf. (m²)	Superf. (m²)	APOYOS		CAMINOS DE ACCESO		
											Apoys (n.º)	Superf. Máx. (m²)	Sup. Ocupación por acopio de material y montaje (m²)	Superf. Caminos de acceso (m²)	Acceso a apoyo (nº)
1	010	0085	GIBRALEÓN	PRADO	LABRADIO SECANO	21035A01000085	ALMIRANS SL UNIP	15	85	156	1	32	900	33	1
2	010	9007	GIBRALEÓN	FFCC DE THARSIS	IMPRODUCTIVO	21035A01009007	ADIF	18	57	255					
3	013	0004	GIBRALEÓN	PRADO	LABRADIO SECANO Y EUCALIPTOS	21035A01300004	ALMIRANS SL UNIP	184	2485	1794				227	2
4	013	9001	GIBRALEÓN	ARROYO	IMPRODUCTIVO	21035A01309001	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	30	356	337				446	1 2
5	013	0005	GIBRALEÓN	PRADO	LABRADIO SECANO	21035A01300005	ALMIRANS SL UNIP	81	687	820	2	5	600	176	2
6	013	0006	GIBRALEÓN	MOSCATEL	OLIVOS, LABRADIO, SECANO Y CONSTRUCCIÓN	21035A01300006	AGROQUIMICOS SANTOS SL	234	3075	2339				62	2
7	013	0003	GIBRALEÓN	PRADO	LABRADIO SECANO	21035A01300003	ALMIRANS SL UNIP	244	3135	2294	3	5	600	852	2 3
7 BIS	013	0013	GIBRALEÓN	MANZORRALES	IMPRODUCTIVO, ENCINAS Y PINOS	21035A01300013	CÍTRICO REAL ESTATE SAU	0	5	127					
8	013	0002	GIBRALEÓN	MOSCATEL	OLIVOS Y LABRADIO SECANO	21035A01300002	MANUEL GARRIDO DOMÍNGUEZ	25	256	258					
9	011	9003	GIBRALEÓN	CM ALJARAQUE GIBRALEÓN	IMPRODUCTIVO	21035A01109003	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	15	121	149					
10	011	0262	GIBRALEÓN	PRADO	FRUTALES SECANO	21035A01100262	FRANCISCA VÁZQUEZ PONCE MANUEL GARCÍA VÁZQUEZ MARÍA JOSEFA GARCÍA VÁZQUEZ JESÚS GARCÍA VÁZQUEZ	13	80	129					
11	011	0263	GIBRALEÓN	PRADO	LABRADIO SECANO	21035A01100263	HEREDEROS DE JOSÉ GARRIDO DOMÍNGUEZ	164	2005	1643	4	27	900	513	4-5
12	011	0265	GIBRALEÓN	PRADO	LABRADIO SECANO	21035A01100265	FRANCISCA DOMÍNGUEZ GÓMEZ	184	2396	1836	5	5	600	562	5
13	011	0266	GIBRALEÓN	TOJALILLO	IMPRODUCTIVO, OLIVOS Y PASTOS	21035A01100266	MARISCOS RODRÍGUEZ SA	2025	27681	20252	6 7 8 9 10 11	15 5 5 5 5 5	900 600 600 600 600 600	6066	6 7 8 9 10 11
14	011	9023	GIBRALEÓN	ARROYO DE TOJALILLO	-	21035A01109023	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	47	117	712					
15	011	0289	GIBRALEÓN	TOJALILLO	AGRIOS REGADÍO	21035A01100289	SAT MANZODIEL N.º 6683	156	2294	1634	12	4	600	1410	12-14

16	011	0292	GIBRALEÓN	TOJALILLO	AGRIOS REGADÍO E IMPRODUCTIVO	21035A01100292	SAT MANZODIEL N 6683	659	9207	6599	13 14	24 23	900 900	2905	13 14
17	003	0121	ALJARAQUE	OLIVARES	LABRADIO SECANO	21002A00300121	SAT MANZODIEL N 6683	210	3602	2101	15	22	900	572	15
17 BIS(*)	003	0122	ALJARAQUE	OLIVARES	AGRIOS REGADÍO	21002A00300122	SAT MANZODIEL N 6683							1123	15
18	003	0120	ALJARAQUE	OLIVARES	LABRADIO Y FRUTALES SECANO	21002A00300120	-MARIA ISABEL VÁZQUEZ ZAMORANO - HEREDEROS DE MANUEL RODRIGUEZ ROMERO - HEREDEROS DE CATALINA RODRIGUEZ ROMERO - HEREDEROS DE BERNARDINO PEREZ MAESTRE - JUAN LORENZO VÁZQUEZ ZAMORANO - MANUEL VÁZQUEZ ZAMORANO - JUAN MANUEL RODRIGUEZ VEGA - CATALINA RODRIGUEZ VEGA - GABRIEL RODRIGUEZ VEGA - JOSÉ RODRIGUEZ VEGA	112	1151	1117					
19	003	0118	ALJARAQUE	OLIVARES	LABRADIO SECANO Y CONSTRUCCIÓN	21002A00300118	EURO HOSTERÍA HIPICA SL	80	1001	800				264	16
20	003	0117	ALJARAQUE	OLIVARES	LABRADIO SECANO	21002A00300117	HEREDEROS DE JOSE JEREZ DIAZ HEREDEROS DE DOLORES CASANOVA ALFONSO	80	592	805	16	17	900	355	16
21	003	0108	ALJARAQUE	OLIVARES	LABRADIO SECANO	21002A00300108	ANTONIO HURTADO RODRIGUEZ ROBERTO HURTADO RODRIGUEZ	45	388	449					
22	003	0118	ALJARAQUE	OLIVARES	LABRADIO SECANO Y CONSTRUCCIÓN	21002A00300118	EURO HOSTERÍA HIPICA SL	62	799	582					
22 BIS	003	0116	ALJARAQUE	OLIVARES	LABRADIO SECANO	21002A00300116	DANIEL FERNÁNDEZ QUINTERO ROSALIA FERNÁNDEZ QUINTERO	0	2	39				301	16
23	003	0106	ALJARAQUE	OLIVARES	PINOS Y LABRADIO REGADÍO	21002A00300106	ROBERTO HURTADO GONZÁLEZ	176	2063	1757	17	5	600	524	17
24	003	0091	ALJARAQUE	OLIVARES	OLIVOS	21002A00300091	TOMÁS RODRIGUEZ ORTIZ	90	1175	901					
25	003	0087	ALJARAQUE	EL BODONAL	LABRADIO REGADÍO	21002A00300087	MANUEL RODRIGUEZ ORTIZ	143	2587	1427					
26	003	0088	ALJARAQUE	EL BODONAL	LABRADIO REGADÍO	21002A00300088	MANUEL RODRIGUEZ ORTIZ	32	461	310					
27	003	0087	ALJARAQUE	EL BODONAL	LABRADIO REGADÍO	21002A00300087	MANUEL RODRIGUEZ ORTIZ	362	4988	3621	18	5	600	1342	18 19
28	003	9008	ALJARAQUE	REGATO BODONAL	HIDROGRAFIA NATURAL	21002A00309008	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	11	76	114					
29	003	0085	ALJARAQUE	EL BODONAL	LABRADIO SECANO Y REGADÍO	21002A00300085	HEREDEROS DE JOSE ALBERTO ALETTA MARAÑÓN	41	355	411	19	5	600	967	19
29BIS (*)	003	0086	ALJARAQUE	EL BODONAL	LABRADIO SECANO	21002A00300086	MANUEL GONZÁLEZ VÁZQUEZ FRANCISCA GONZÁLEZ VÁZQUEZ							71	19

47-Subt	003	00032	ALJARAQUE	ARROYO	LABRADIO SECANO	21002A00300032	CARMEN PÉREZ PÉREZ HEREDEROS DE JOSEFA PÉREZ PÉREZ HEREDEROS DE VICENTE PÉREZ PÉREZ JUAN JOSÉ PÉREZ PÉREZ HEREDEROS DE JUAN PÉREZ PÉREZ HEREDEROS DE JOSEFA PÉREZ PÉREZ JOSÉ PÉREZ PÉREZ CARMELO PÉREZ PÉREZ	33	0,6	19,5	0,2	6,5
48	010	09003	ALJARAQUE	CARRETERA ESTACIÓN	VT VÍA DE COMUNICACIÓN	21002A01009003	ADIF	7	0,6	4,1	0,2	1,4
49		5472602	ALJARAQUE	CL REAL	URBANO	5472602PB7257 S	EN INVESTIGACIÓN	1	0,6	0,3	0,2	0,1
50		5858001	ALJARAQUE	CL INDUSTRIA	URBANO	5858001PB7255 N	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	15	0,6	9,0	0,2	3,0
51		5856901	ALJARAQUE	CL CRISTAL	URBANO	5856901PB7255 N	NOVA GRIN SA	120	0,6	72,1	0,2	24,0
52		6051901	ALJARAQUE	AV RAYA	URBANO	6051901PB7265 S	EN INVESTIGACIÓN	45	0,6	26,9	0,2	9,0
53	014	00077	GIBRALEÓN	RINCÓN	MATORRAL	21035A01400077	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO-MINISTERIO	110	0,6	66,1	0,2	22,0
54	009	00032	ALJARAQUE	EL MONTE	PASTOS Y EUCALIPTOS	21002A00900032	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	952	0,6	571,2	0,2	190,4
55	014	00075	GIBRALEÓN	RINCON	PINOS E IMPRODUCTIVO	21035A01400075	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	156	0,6	93,3	0,2	31,1
56	014	09006	GIBRALEÓN	ARROYO	IMPRODUCTIVO	21035A01409006	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	11	0,6	6,6	0,2	2,2
57	014	00078	GIBRALEÓN	RINCON	PINOS E IMPRODUCTIVO	21035A01400078	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	520	0,6	312,3	0,2	104,1
58	014	09005	GIBRALEÓN	CAMINO	IMPRODUCTIVO	21035A01409005	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	7	0,6	4,1	0,2	1,4
59	014	00080	GIBRALEÓN	RINCON	PINOS	21035A01400080	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	1052	0,6	631,3	0,2	210,4
60	014	09004	GIBRALEÓN	CAMINO	IMPRODUCTIVO	21035A01409004	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	10	0,6	5,8	0,2	1,9
61	014	00081	GIBRALEÓN	RINCON	PINOS	21035A01400081	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	99	0,6	59,6	0,2	19,9
62	001	00064	PUNTA UMBRIA	VALLE DE LAS YEGUAS	PINOS Y EUCALIPTOS	21079A00100064	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	1122	0,6	673,4	0,2	224,5
63	001	09024	PUNTA UMBRIA	CAMINO	VT VÍA DE COMUNICACIÓN	21079A00109024	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	9	0,6	5,3	0,2	1,8
64	002	09015	PUNTA UMBRIA	CAMINO	VT VÍA DE COMUNICACIÓN	21079A00209015	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	9	0,6	5,3	0,2	1,8
65	002	00008	PUNTA UMBRIA	VALLE DE LAS YEGUAS	PINOS	21079A00200008	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	184	0,6	110,2	0,2	36,7
66	002	09009	PUNTA UMBRIA	CARRETERA A-497	VT VÍA DE COMUNICACIÓN	21079A00209009	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	54	0,6	32,2	0,2	10,7
67	002	00009	PUNTA UMBRIA	VALLE DE LAS PAJAS	PINOS, PASTOS Y MATORRAL	21079A00200009	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	1633	0,6	980,0	0,2	326,7
68	002	09019	PUNTA UMBRIA	CAMINO	VT VÍA DE COMUNICACIÓN	21079A00209019	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	30	0,6	18,2	0,2	6,1
69	002	09008	PUNTA UMBRIA	LAGUNAS DEL PORTIL	VT VÍA DE COMUNICACIÓN	21079A00209008	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	6	0,6	3,6	0,2	1,2
70	002	00018	PUNTA UMBRIA	LAGUNAS DEL PORTIL	PASTOS, PINOS E IMPRODUCTIVO	21079A00200018	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	14	0,6	8,4	0,2	2,8
71	002	00018	PUNTA UMBRIA	LAGUNAS DEL PORTIL	PASTOS, PINOS E IMPRODUCTIVO	21079A00200018	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	42	0,6	25,2	0,2	8,4

Huelva, 1 de diciembre de 2022.- Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.

ID: A220049273-1